INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NIT 900851121-9

Alcaldía Municipal de Piedecuesta
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
30 DIC 2022
Firma:
Hora:

Floridablanca, 30 de diciembre de 2022

Ingeniero:
LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Piedecuesta

ASUNTO: Suspensión del Contrato de Obra No. 1979 - 2022 (CO1.PCCNTR.4359054).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las festividades de fin de año y que a la fecha se adelantan los ajustes al plan de manejo de tráfico, sugerimos suspender el contrato desde el día de hoy, para ser reiniciado el 23 de enero de 2023 de ser posible.

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera para el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

KATHERINE OANSSY LÓPEZ BOLAÑOS
Representante Legal de INGERARCOL SAS

CL 195 29 45 BRR VILLAS DE SAN FRANCISCO / ingerarcolsas@gmail.com / 3124820041

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01

CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA No.1979-2022 –(CO1.PCCNTR. 4359054)
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 426.135.645).
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA:	INGERARCOL S.A.S.-INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S NIT: 901.591.196-8 R/L: KATHERINE OANSSY LOPEZ C.C. No.52.474.138
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISION:	N/A
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XXX%):	N/A
FECHA DE INICIACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA DE SUSPENSION	N°1	30/12/2022	N°2	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°1	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los **treinta (30) días del mes de diciembre de 2022**, en las instalaciones de la secretaria de infraestructura se reunieron el ING. **LEONARDO DUEÑES GÓMEZ,** en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, por parte del contratista **KATHERINE OANSSY LOPEZ,** representante legal de **INGERARCOL S.A.S., INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S,** con el fin de elaborar la presente acta de SUSPENSIÓN N°1 al Contrato de obra No. 1979-2022 -CO1.PCCNTR. 4359054.

CONSIDERANDO

1. La empresa INGERARCOL S.A.S.-INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S se permite solicitar a ustedes la suspensión del contrato de obra de la referencia, teniendo en cuenta las festividades de fin de año y que a la fecha se adelantan los ajustes al plan de manejo de tráfico, así como los demás informes y documentos requeridos para la legalización del contrato.

2. Que en virtud de lo antes expuesto, se solicita la suspensión del contrato de la referencia desde le día 30 de diciembre de 2022.

ACUERDAN:

1. Suspender el Contrato de obra No. 1979-2022 –(CO1.PCCNTR. 4359054)q que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."** a partir del día treinta (30) del mes de diciembre de 2022 hasta una vez se hayan superado las causales que dan origen a esta suspensión.

2. Reanudar los trabajos, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados.

3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.

La presente Acta de Suspensión de perfecciona con la aceptación y aprobación de las partes intervinientes en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, 30 días del mes de diciembre de 2022.